



3. Su memoria, su dignidad, su lucha: la nuestra

El proceso de *naturalización, socialización e interiorización* de la impunidad como norma de “convivencia social”

Sergio Gálvez Biesca

Lo acabamos de ver. Otra vez. La historia como farsa. Príncipes –Felipe de Borbón– capitalistas –Rodrigo Rato– representantes del aparato represivo franquista –Rodolfo Martín Villa– desfilando, en primera fila, ante el féretro de Marcelino Camacho. “Padre de la Transición”, “pilar fundamental del sindicalismo moderno”... Y así una larga retahíla de quienes persiguieron, reprimieron, encarcelaron al histórico dirigente comunista en tiempos dictatoriales, y ya en tiempos democráticos vilipendiaron, atacaron y fustigaron al símbolo por antonomasia del movimiento obrero.

Hace tiempo el escritor Antonio Muñoz Molina señalaba con respecto al ex-secretario general del PCE, Santiago Carrillo: “*para los proveedores de la blandura ideológica gubernamental es una especie de abuelo entrañable*”.¹¹ No le faltaba razón. No pocos han sido los dirigentes de la oposición antifranquista que han aceptado acceder al panteón de padres-héroes de la Patria con todos los beneplácitos. Eso sí, siempre y cuando no cuestionaran el modelo canónico de la transición postfranquista. Una frontera simbólica por la que nunca estuvo por la labor de atravesar el propio Marcelino Camacho ni otros como José Antonio Labordeta. Personajes públicos cuya sola evocación representa la otra cara de la reciente historia del país: la historia desde abajo y de los de abajo, de la militancia, de las víctimas de la represión, de una *cultura democrática, plural, solidaria y asamblearia* que nacería al calor de la explotación en las fábricas, de la represión en las calles, en las cárceles...

Más de dos décadas se tardaría en que aparecieran las primeras grietas en torno al “relato oficial” sobre este periodo, repleto de mistificaciones y con un claro sesgo de clase. Desde el inicio del mal denominado “*proceso de recuperación de la memoria histórica*”, que coincidiría a grandes rasgos con la exhumación en Priaranza del Bierzo hace ya diez años, cada vez una mayor parte de la sociedad no se dejaría de preguntar, en adelante, cómo y por qué caminos se llegó a la situa-

¹¹/ Muñoz Molina, A. “Una posible biografía”. *El País, Babelia*, 31/10/2009.

ción de indefensión y no reparación de decenas de miles de víctimas del franquismo. Primero, serían los desaparecidos, luego los represaliados políticos, más tarde los militantes de las organizaciones antifranquistas reconstruidas... así hasta ir configurando un imaginario social compartido que, poco a poco, ha ido desmontando los mitos sobre los que se asentaría la citada narración institucional.

Historia desde abajo versus historia desde arriba

¿Qué sujetos históricos individuales y colectivos fueron los *verdaderos* protagonistas del fin del franquismo así como del cambio político y social? es una de las últimas preguntas formuladas. Un interrogante que tiene una doble virtud: pues, por un lado, nos sitúa ante esa búsqueda infatigable de nuestros “orígenes democráticos” a la par que nos abre la posibilidad de cuestionar todo el entramado del discurso institucional justificativo de los crímenes del franquismo. Aun a riesgo de cierta superficialidad, en el escenario actual cada vez resulta más evidente el enfrentamiento entre dos interpretaciones antagónicas entre sí. Un conflicto que evoca ante todo la necesidad de una parte de la ortodoxia oficial y de un segmento de la academia de salvaguardar un instrumento sustancial de los mecanismos de consenso y dominación del régimen político-económico vigente.

Por un lado, nos encontramos con la lectura “clásica”, a modo de paradigma oficial. Una interpretación liberal que ha puesto el acento en el protagonismo de determinados personajes provenientes del interior del régimen, de sus contornos más próximos, de determinados intelectuales con un largo currículo de colaboración con el fascismo, o de determinadas generaciones –por ejemplo, la *Generación del 56*– formadas precisamente por los hijos de los vencedores. Una larga nómina de actores que habrían elaborado y planificado pacientemente durante décadas el gran proyecto de la transición. Un relato que sin negar las aportaciones siempre difusas de la oposición antifranquista, estas, a la postre, se situarían en un plano secundario. Gracias al trabajo de decenas de investigadores, de centenares de testimonios, de los propios movimientos sociales por la memoria... bien se sabe que lo anterior es cuando menos matizable en todos sus extremos. Frente a esta construcción política e ideológica comienza a tomar acomodo otra lectura que, por el contrario, ha indagado en la búsqueda e identificación de los otros protagonistas que estarían tras el proceso que conduciría a una suma de debilidades y contradicciones hasta la crisis final de la dictadura. Una historia desde abajo enfrentada a la construcción “desde arriba”, que lentamente ha ido poniendo nombres y apellidos a miles de militantes antifranquistas, la mayoría obreros, cuyas acciones, conflictos, luchas, junto con sus organizaciones clandestinas, vienen a representar la contracara de la Transición a la que precisamente se le ha ninguneado su importancia.

Pero una cosa es que el franquismo no fuera capaz de auto-sucederse y otra cuestión totalmente diferente serían los resultados finales de un proceso histórico –la Transición postfranquista– en donde un sector no desdeñable de la izquierda

antifranquista vería cortocircuitada buena parte de sus aspiraciones de transformación político-social. Si fue porque se renunciara a continuar con la estrategia de la ruptura democrática, a la *desmovilización desde arriba* del movimiento obrero o simplemente por la “traición” de determinadas organizaciones políticas y sindicales, forma parte de un conjunto de debates históricos antes que políticos.

La impunidad como hecho normalizado

Sin embargo, comienza a ser urgente ampliar nuestros ángulos de visión, pues si bien el papel lo aguanta todo, en cambio las justas reclamaciones de las víctimas del franquismo de cara a una reparación completa siguen viéndose negadas en muchas de sus vertientes más básicas. Una y otra vez, cuando nos interrogamos por el de por sí débil estatus de las víctimas franquistas, inexorablemente, la Ley de Amnistía se nos aparece como el comienzo y el final de cualquier posible vindicación. Una frontera jurídica, a modo de *ley de Punto Final*, convertida en símbolo no sólo de un “relato oficial” sino de unas políticas públicas de la memoria que han identificado la impunidad como la norma de convivencia social. A poco que se repase, desde el conocimiento de lo histórico, en el trayecto seguido por las reclamaciones y demandas de las víctimas de la dictadura, siempre han existido unos límites infranqueables que desde los poderes públicos no se ha estado dispuesto a rebasar: la cuestión de la reparación jurídica. De tal forma, que a lo largo de tres décadas hemos llegado a interiorizar, a través de diversos procesos de socialización, la impunidad como un hecho objetivo social. Un principio de realidad que no sólo guarda relación con el tema que nos trae a colación sino con otros tantos acontecimientos que han jalonado nuestro pasado reciente. /12

Asuntos pendientes

Un principio de realidad constituido por diversos itinerarios. Veamos tres. A nivel histórico, a pesar de no pocos avances, aún seguimos teniendo amplias lagunas en relación a los *otros nombres*. Es decir, los de quienes colaboraron con el fascismo, los de quienes denunciaron a sus vecinos, los de quienes desde sus respectivas responsabilidades –locales, policiales, judiciales...– mantuvieron engrasada la maquinaria represora. Pero no sólo, pues, el patrimonio documental en relación a esta época cuando no se ha destruido, su acceso está sometido a todas las trabas. O directamente se desconoce la existencia del mismo. Todavía más, ya que en no pocas ocasiones el acercamiento a esta etapa sigue considerándose militante o interesado. A nivel político y social, la impunidad como norma de convivencia social sigue permitiendo que individuos como Rodolfo Martín Villa, quien esta-

12/ Sobre todas estas cuestiones hemos profundizado recientemente en Gálvez Biesca, S. (2010) “Memorias, historia, derechos humanos, políticas públicas. Reflexiones en torno a la práctica historiográfica. Un balance revisitado”. En J. Aróstegui y S. Gálvez Biesca (eds.) (2010) *Generaciones y memoria de la represión franquista*. Valencia: Universitat de València, págs. 15-35; y en Gálvez Biesca, S. (2011) “Miradas en torno a la delincuencia política: caminos de aproximación para un debate inconcluso”. En S. Gálvez Biesca (dir. y ed.) *Delinquentes políticos. Miradas en torno a la memoria e historia social del nuevo movimiento obrero en Madrid*. Sevilla: Atrapasueños [en prensa].

“...a lo largo de tres décadas hemos llegado a interiorizar, a través de diversos procesos de socialización, la impunidad como un hecho objetivo social”

ría detrás de la *matanza de Vitoria* en marzo de 1976 y de otros tantos crímenes, no sólo estén en la calle sino que además puedan permitirse la desfachatez de asistir a entierros y/o homenajes de militantes obreros. Como indicábamos esta norma social guarda también relación con otros tantos episodios de nuestra historia del presente: desde el juicio a los ejecutores directos del 23-F junto con sus posteriores indultos, pasando por la existencia de un terrorismo de Estado sin que sus responsables directos y políticos pasaran

más tiempo en la cárcel del necesario, a casos como las constantes denuncias de cómo los cuerpos de seguridad del Estado cometen de forma continuada torturas... Una impunidad que tiene, asimismo, en el campo de la Justicia sus mejores y más acabados ejemplos. Desde la redacción del artículo 3 de la Ley 52/2007, a la paralización y criminalización del llamado “caso Garzón” o las constantes muestras de deprecio por el Derecho Internacional por parte del Gobierno (por ejemplo, recuérdese su negativa a firmar la “*Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad*”).

Caso no cerrado

Un posible balance final en relación a los diferentes procesos que se interrelacionan con la memoria e historia del país, por fuerza, no puede dejar de ser contradictorio. En el momento en que nos interrogamos por las cuestiones expuestas, de inmediato, no sólo se nos aparecen un conjunto de *déficit democráticos* sino toda una serie de fronteras visibles e invisibles infranqueables, que siguen haciendo de la memoria democrática un asunto conflictivo abierto a lecturas radicalmente enfrentadas entre sí. Y lo cierto, es que a treinta y cinco años del fallecimiento del dictador, las *dulcificaciones* sobre nuestro pasado traumático no dejan de repetirse. A treinta y tres años de la Ley 46/1977 ni el pasado se “clausuró” y ni mucho menos las víctimas del franquismo dejaron de ser ofendidas, humilladas e ignoradas por los diferentes Gobiernos de la nación. A diez años de la exhumación capitaneada por el embrión de la que sería la ARMH, lejos estamos que esta cuestión se haya normalizado social y políticamente. A tres años de la Ley 52/2007 se ha comprobado que cualquier intento de cierre en *falso* de nuestro pasado, sólo conduce a la reactivación de las demandas que reclaman Verdad, Justicia y Reparación. Y, a escasos días del fallecimiento de Marcelino Camacho, se ha vuelto a demostrar con toda su fuerza como la impunidad del franquismo y la de sus ejecutores se constituyó en la transacción política, social, ética, jurídica y simbólica a abonar por la oposición antifranquista para su integración en el “Sistema”.

Sergio Gálvez Biesca forma parte de la Cátedra Complutense “Memoria Histórica del siglo XX”.